



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/31/Inf.2/Corr.1
13 de junio de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésimoprimera Reunión
Ginebra, 5-7 de julio de 2000

Corrección

**ESTADO DE LOS PAÍSES DEL ARTÍCULO 5 EN RELACIÓN CON EL
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL INICIALES DEL PROTOCOLO
DE MONTREAL**

Análisis de la Secretaría del Fondo

Reemplazar párraf. 17b (i e ii) **por:**

- (i) El consumo más reciente (columna 2) se redujo según las cifras de los proyectos aprobados, pero no ejecutados (columna 4), y los resultados se registran en la columna 9. (Un valor negativo indica que las SAO a ser eliminadas con los proyectos no ejecutados superarán el consumo más reciente informado en el monto negativo indicado en la columna 9.)
- (ii) La cifra de la columna 9 se comparó con el cincuenta por ciento de la marca de referencia (columna 8) y los resultados se registraron en la columna 10. Un valor entre corchetes en la columna 10 indica que no se requiere una eliminación adicional para alcanzar la reducción de cincuenta por ciento. El valor entre corchetes indica la cantidad en la que el país habrá superado su objetivo de cincuenta por ciento de reducción.

En todas las tablas del Anexo I **reemplazar** “(4-3)” en el encabezado de la columna 5 **por** “(3) – (4)”.